

# *Informe Gestión de Labores*

---

*Regidor:*  
*José Santiago Avellán Flores*  
*2020-2024*



**SANTIAGO AVELLAN**

---

*Partido Unidad Social Cristiana*



## ***Informe de Gestión de Labores***

### **Presentación**

Me correspondió ser regidor en una de las épocas más difíciles del último siglo, la pandemia nos llenaba la vida de sentimientos de frustración y de histeria. En aquellos primeros días en los cuales nos anunciaban dos casos, tres casos, seis casos y empezaba a subir el número de afectados por covid, fue cuando correspondió empezar nuestro periodo municipal, el cual tuvo que ver con la incertidumbre también de las autoridades locales y nacionales con respecto a la forma de atender esta crisis mundial.

Envueltos en esta incertidumbre la primera reacción de algunas autoridades integrantes del naciente Consejo municipal fue Buscar cómo enviarnos a la virtualidad para evitar cualquier contagio que se pudiera dar y que pusiera en cuarentena a todo el consejo municipal significando esto que al no haber previsto las herramientas suficientes Pues el consejo municipal no pudiera sesionar. se crearon nuevas normas para nuestro Primero de Mayo, el cual ha sido el más austero que registrará registra la historia del consejo municipal en Heredia y posiblemente en el país, consejo municipal que no hizo discursos Aquella tarde de Primero de Mayo no contó con un almuerzo para las nuevas autoridades y solamente se limitó a la Juramentación y elección del directorio.

Con este panorama rápidamente nos fuimos acostumbrando a la idea de las distancias como medidas de salud, y desde la comisión jurídica pasamos a proponer un reglamento a la ley 9848 según la cual establecimos la posibilidad de sesionar virtualmente tanto para el consejo municipal como para las sesiones de las comisiones municipales, ya en este afán nos correspondió adaptarnos a la tecnología, a contar con equipos de cómputo Para nuestras reuniones y olvidar el uso permanente de papel, empezando de esta forma a ser completamente virtuales, dejando la impresión de documentos en el olvido.

Bajo este escenario abordamos el trabajo de las comisiones y del Concejo municipal, Correspondiendo al Partido Unidad Social Cristiana, y a esta regiduría, integrar las comisiones de sociales, gobierno, hacienda, Jurídicos, Junta Vial Cantonal, así como representar al municipio en la ESPH, cómo representante en la junta de accionistas Y en el segundo periodo nos correspondió integrar las comisiones de gobierno hacienda jurídicos, junta Vial cantonal, Plan Regulador, obras, vivienda. Adicionalmente Durante los dos periodos o parte de ellos, me correspondió integrar comisiones como tecnologías de información, transparencia, entre otras.

Abordé todos los asuntos que se sometieran a conocimiento, durante los cuatro años de gestión, con el mayor apego a los valores del partido a los valores de la institución y también el respeto al derecho y a las personas,

convirtiéndolos en el pilar de este viaje de cuatro años por el devenir en el Concejo Municipal y las otras actividades relacionadas con el cargo que nos hemos visto en la obligación de atender.

Así las cosas, en este documento pretendo dejar constancia de lo que consideramos algunos logros de nuestra gestión, pero sobre todos esos acontecimientos y otros que posiblemente omita, pretende este regidor al concluir su función dejar claro de todo aquello que motivó el pensamiento ideológico Para la toma de algunas decisiones relevantes, No pretendo con ello intentar convencer al lector o a la nueva autoridad de mi posición o de mi forma de abordar los hechos ante la presión social, sino establecer mis razonamientos para tales decisiones.

### **Los valores que nos han servido de guía**

Los valores en los que se fundamenta el camino político de los social cristianos para realizar el cumplimiento de nuestra misión, así como todo nuestro planteamiento de gobierno y gobernabilidad se han guiado durante el periodo 2020-2024, en los siguientes principios de nuestra carta ideológica:

- ***El Respeto por la Vida y la Dignidad del Ser Humano:*** El PUSC considera que el respeto a la vida y a la dignidad de las personas es un valor intrínseco, o mejor dicho, un valor con el cual nacen todas las personas, por tanto en nuestra gestión 2020-2024, hemos promovido para cada decisión del municipio este valor.
- ***Libertad:*** Es el legítimo derecho a escoger destino, cada persona debe disfrutar de este derecho en cada una de sus actuaciones, conforme lo regula la Constitución Política de Costa Rica, la normativa internacional y las leyes costarricenses. El ser humano por naturaleza es libre y ejercitar este derecho es lo que le permite alcanzar su realización.
- ***Municipio Pluralista:*** Es el respeto a la diversidad desde todo tipo o punto de vista, eliminando el irrespeto y cualquier forma de discriminación, promoviendo la sensibilización de todos los habitantes y generando la información necesaria para las personas que visiten el cantón. Toda persona es igual en dignidad y derechos.
- ***La Comunidad:*** El desarrollo del ser humano requiere de un espacio de socialización con otras personas, donde puedan coincidir en sus intereses. Esos espacios lo constituyen todo tipo de comunidades tales como: la familia, la iglesia, la escuela, la asociación, el sindicato, etc. El ser humano para satisfacer sus necesidades y realizar su destino, trabajar en equipo, convivir con los demás.
- ***La Solidaridad:*** La suerte de las personas no es indiferente de otras personas o del Gobierno Local. Los éxitos y fracasos de los demás nos afecta o beneficia ineludiblemente. Por lo tanto promover el auxilio de

nuestras relaciones en comunidad direcciona el destino. Esta solidaridad debe existir con personas, instituciones, entre Gobiernos Locales y con los poderes de la República.

- **La Democracia:** El poder político tiene su origen en el voto libre e informado de los ciudadanos, gobiernan las mayorías, respetando las minorías y respetando irrestrictamente los derechos humanos. En democracia se vive la libertad, en amistad y sin miedos.
- **Economía Social y Ecológica de Mercado:** Aspiramos a una ciudad donde se logre el crecimiento económico con sostenibilidad y equidad social. Buscando con ello una justa distribución de la riqueza en el cantón, sin afectar a ninguna persona y promoviendo la conservación de los espacios ecológicos, reconociendo y ofreciendo facilidades a las iniciativas privadas sean estas a empresas grandes, medianas, pequeñas, microempresas, cooperativas, o de cualquier otra clase.
- **Fortalecimiento ante la Corrupción:** De las mayores amenazas que acechan está la corrupción de quienes usan el poder en beneficio propio. El incumplimiento de los deberes por acción u omisión, la complicidad de quienes en el ejercicio del poder permiten o facilitan la corrupción de otros. Estos desafíos requieren el compromiso radical y constante de las autoridades nombradas por los partidos políticos.
- **Probidad:** Actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando toda ventaja o provecho personal, obtenido por sí o por interpósita persona. Además las actuaciones deben estar orientadas a mantener una conducta honesta.
- **Diligencia:** El Gobierno Local debe ser el motor que inspira confianza a la comunidad, por lo tanto, debe actuar sometido a la misma diligencia que tendría un buen administrador con sus propios bienes, sin poner en riesgo la finalidad de la función pública, los bienes del Estado o la imagen que debe tener la sociedad con respecto a sus servidores.
- **Idoneidad:** Entendida como la aptitud técnica, legal y moral que debe tener la administración para aspirar y para contratar servidores, lo que se debe considerar esencial para el buen manejo de la función pública.
- **Responsabilidad:** En un Gobierno Local de valores Social Cristianos, la municipalidad y en general todos los funcionarios debe realizar un esfuerzo honesto para cumplir con sus deberes, cuanto más elevado sea el cargo, mayor debe ser la exigencia de cumplimiento con las responsabilidades que le imponen las leyes.
- **Justicia:** La Municipalidad y sus funcionarios deben tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada quién lo que le corresponde, sin hacer ningún tipo de diferencia, tanto en las relaciones con el Estado, los ciudadanos y todo aquello en lo que se entable relaciones la institución.

**“Contamos con acervos históricos, morales y culturales con los cuales hacer frente con éxito a los desafíos contemporáneos”.**

**Carta ideológica a Costa Rica  
Partido Unidad Social Cristiana**

**El Inicio**

El dos de febrero al finalizar las elecciones recibimos, entre tristeza y felicidad, la noticia de que el Partido Unidad Social Cristiana únicamente había logrado un escaño para el periodo 20-24 en la Municipalidad de Heredia, esperábamos con fe que al final del escrutinio se logaran los dos pero eso nunca ocurrió y al final fue el partido de ideología cristiana (Nueva república) quién obtuvo el noveno puesto.

En este escenario, muy pronto empezaron las negociaciones para conformar el directorio el primero de mayo y los que rápidamente se acercaron a conversar con la unidad fueron los partidos de oposición, sin embargo, solo se tuvo una reunión en la que no se llegó a un acuerdo de alianza para intentar conversar con el regidor Carlos Monge de Nueva República y conformar un bloque de cinco partidos.

Sin embargo, esta iniciativa rápidamente empezó a desaparecer de la cabeza del partido unidad, debido a que no se lograba conformar un bloque que alcanzará la mayoría y por otro lado dentro de la unidad en cantón central la discusión cada vez se tornaba más hacia la costumbre partidaria de generar un entorno de gobernabilidad y de reconocer que los ciudadanos al nombrarnos nos hacen un llamado a velar por sus intereses y el bienestar del cantón y la posibilidad de no avalar los proyectos que beneficien a los ciudadanos queda establecida únicamente cuando existan verdaderas dudas como ocurriría más adelante, en el transcurso de la gestión, con algunas contrataciones y el desarrollo de proyectos de los que hablaremos más adelante.

Así las cosas, la decisión que impulsé como jefe de fracción fue la de establecer un criterio de resolución de momentos complejos en los cuales lo que pediría siempre que no se atentará contra los valores socialcristianos, sería solicitar a los proponentes la garantía de la existencia de una mayoría respaldando el proyecto de turno. En este caso solicitar la mayoría para apoyar tal o cual propuesta el primero de mayo, lo que con toda claridad logro el regidor, Mauricio Chacón Carballo quién de esa forma alcanzó la presidencia del Concejo Municipal para los primeros dos años y la regidora, Amalia Jara la vicepresidencia.

### Inicio en Crisis

El periodo 2020-2024, sin duda alguna quedará marcado por la crisis mundial de la pandemia por covid-19, que llegó a nuestro país apenas un mes después de haber sido elegidos, cuando todavía el TSE no pronunciaba las declaratorias oficiales de las nuevas autoridades municipales. En este contexto el pánico que tenían las personas y los ciudadanos y los funcionarios públicos ante la incertidumbre de lo que podía significar este nuevo enemigo que acechaba la población y del cual desconocíamos sus alcances.

A esta situación se sumaba la preocupación por el golpe financiero que podría significar esta crisis y por lo tanto la necesidad de tomar medidas de austeridad para enfrentar la crisis con la menor cantidad posible de daños a la ciudadanía y al personal municipal. En mi caso fui claro con el señor alcalde de ese momento en que mi apoyo estaría ligado a que no se realizaran despidos masivos como ya anunciaban otras municipalidades importantes del país.

Bajo este contexto nos correspondió aprobar una modificación presupuestaria apenas con unos días del inicio de labores con la finalidad de garantizar la austeridad necesaria y en ella se eliminaron todos los gastos posibles, lo que incluía el presupuesto participativo, gastos de capacitación al personal, transferencias de capital, entre otros. Con lo que tratamos de asegurar que durante la pandemia podríamos mantener a flote la institución. Es importante recalcar a quién lea este documento que no se tenía idea de la magnitud que podría alcanzar la crisis y partíamos responsablemente del escenario más grave que se podía imaginar.

La pandemia fue larga y nos obligó a recluirnos en nuestras casas y realizar de forma virtual nuestro trabajo de comisiones y de Sesiones del Concejo Municipal, lo que de alguna forma también contribuyó a la generación de oportunidades para construir una nueva forma de municipalidad y aprender de ella mientras evolucionábamos hacia una forma digital de interactuar entre nosotros y de poder estar enlazados con la ciudadanía. Al llegar la virtualidad, llegó también la mejora en la transmisión de las sesiones del Concejo, la participación más permanente de los ciudadanos y se consolidó la transparencia.

### Las comisiones y otras

En el primer periodo me correspondió integrar varias de las comisiones con mayor tránsito de trabajo, entre las cuales menciono:

1) Jurídicos

- Atribuciones de la Comisión

Crear, presentar proponer ante el Concejo los proyectos de reglamentos, analizar los proyectos de reglamentos remitidos por la Administración y recomendar al Concejo las propuestas ante los proyectos de ley, así como cualquier otra recomendación que en el campo estrictamente legal el Concejo solicite.

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Informes Elaborados | 172 |
| Actas aprobadas     | 166 |

2) Gobierno y Administración

• Atribuciones de la Comisión

Atender asuntos relacionados con la organización municipal en materia de administración municipal, relaciones con el Gobierno Central, Asamblea Legislativa, Concejos de Distrito, Gobiernos Municipales, procedimientos de contratación administrativa que competan al Concejo, y los que le asigne el presidente o el Concejo Municipal para su conocimiento.

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Informes Elaborados | 173 |
| Actas aprobadas     | 144 |

3) Hacienda y Presupuesto

• Atribuciones de la Comisión

Analizar todo lo relacionado a Presupuesto y Hacienda Municipal de acuerdo con el título IV del Código Municipal y también todo referente a Presupuesto Participativo.

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Informes Elaborados | 116 |
| Actas aprobadas     | 103 |

La elaboración de los presupuestos ordinarios y extraordinarios cada año, así como las idoneidades institucionales han sido una dinámica constante en esta comisión. Una de las herramientas de las que se puede aprender y deducir el estado de la municipalidad es desde el análisis de la liquidación presupuestaria anual que se entrega a la Contraloría General de la República.

Mejorar el presupuesto de distritos como Vara Blanca y Heredia centro, así como revisar con lupa las expropiaciones y compras que impulse la municipalidad y dar continuidad a la construcción de un parque en Mercedes Sur con la finalidad de generar el arraigo y el establecimiento de un centro en la comunidad son fundamentales y no debe olvidar las nuevas autoridades que este proyecto es de impulso de esta regiduría y de nuestra fracción con apoyo de prácticamente todos los sectores.

4) Asuntos Sociales

• Atribuciones de la Comisión

Apoyar y fomentar programas cantonales de protección social, de salud pública, fenómenos sociales y las materias afines al desarrollo social y humano con el fin de que puedan articular con instituciones de gobiernos, grupos organizados de la sociedad civil, Ongs y Fundaciones.

|                     |    |
|---------------------|----|
| Informes Elaborados | 11 |
| Actas aprobadas     | 18 |

Esta es una comisión de poco tránsito de documentos sin embargo dentro de ellas hemos tenido la oportunidad dentro de otras cosas de tomar decisiones referentes a la celebración del 100 aniversario del Club Sport Herediano o atender situaciones extraordinarias como una solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia para no participar de juegos nacionales o complicaciones con el acceso a la piscina para la asociación de Natación de Heredia, con el palacio de los deportes.

5) Junta Vial Cantonal

• Atribuciones de la Comisión

|                     |  |
|---------------------|--|
| Informes Elaborados |  |
| Actas aprobadas     |  |

6) Representante Junta de Accionistas ESPH.

Además, se crearon otras comisiones como: Comisión de Tecnologías de Información.

Para el segundo periodo me correspondió dejar la comisión de Asuntos Sociales, manteniéndome en todas las otras y sumando a estas:

7) Comisión de Obras

• Atribuciones de la Comisión

Analizar todo lo relacionado con anteproyectos o proyectos de obras públicas que se desarrollen o se pretenda desarrollar en el cantón, referidos a planificar y controlar el desarrollo urbano. En el marco de sus competencias, desfogues, permisos de construcción, de condominios o residenciales.

|                     |    |
|---------------------|----|
| Informes Elaborados | 57 |
|---------------------|----|



|                 |    |
|-----------------|----|
| Actas aprobadas | 43 |
|-----------------|----|

Esta es una de las comisiones con más cargas de trabajo, nótese como en los dos años en los cuales he participado de ella hemos establecido el debate con temas que han sido de interés cantonal y han abierto el debate social, temas tales como la construcción del estadio, problemáticas relacionadas con cambios de uso de suelo, la construcción de Boulevard y los traspasos de áreas de públicas entre otros. La recomendación que hace esta regiduría saliente es que lean las actas y los informes de esta comisión, sin duda el aprender de la experiencia de estos cuatro años será enriquecedor para las nuevas autoridades municipales y para cualquier persona en general.

8) Plan Regulador

- Atribuciones de la Comisión

La elaboración de un plan regulador que atienda las necesidades de desarrollo en los cuatro distritos urbanos de Heredia para lograr un crecimiento planificado en el cantón.

|                     |   |
|---------------------|---|
| Informes Elaborados | 6 |
| Actas aprobadas     | 8 |

Dentro de los aspectos más relevantes del trabajo hecho por esta regiduría, destaca el trabajo decidido en el apoyo conformación y asistencia a los talleres de Plan regulador con las comunidades.

9) Comisión de Transparencia

- Atribuciones de la Comisión

Esta comisión especial fue creada por el Concejo Municipal a partir de una iniciativa de los regidores y debido a el difícil momento que se daba en las sesiones del Concejo Municipal debido a las denuncias por las que pasaba la empresa MECO y el señor alcalde municipal de ese entonces.

La participación de esta regiduría en la comisión fue de solo una sesión debido a la renuncia del regidor suplente del partido unidad Jean Carlo Barboza, a quién debí sustituir de última hora.

|                     |   |
|---------------------|---|
| Informes Elaborados | 1 |
| Actas aprobadas     | 1 |

Esta comisión atendió asuntos tan importantes como prorroga de contrato con MECO por mezcla asfáltica, mociones de transparencia contra el señor alcalde, denuncia por declaraciones de vivienda que inculpan a un síndico y alcaldía de hechos no esclarecidos todavía.

10) Ayudas Temporales

- Atribuciones de la Comisión

Tiene por objeto regular el otorgamiento de ayudas temporales que la Municipalidad de Heredia otorgará a las personas vecinas del Cantón que enfrenten situaciones debidamente comprobadas de desgracia o infortunio y sin que cuente con otras alternativas para afrontar la situación.

|                     |   |
|---------------------|---|
| Informes Elaborados | 3 |
| Actas aprobadas     | 6 |

En esta comisión se ha trabajado en mejorar el reglamento en cuanto a la cantidad de integrantes de la comisión y se ha discutido sobre una modificación para la forma en que se asignen los recursos y las potestades de algunos órganos institucionales. Así mismo se ha logrado generar recursos para favorecer a personas en condición de vulnerabilidad.

.....

Esto ha significado una carga con alta demanda para realizar el trabajo y poder estar completamente informado de los asuntos de interés del municipio. Es importante mencionar que he rechazado la posibilidad de presidir comisiones de alto tránsito de documentos para no entorpecer la participación en comisiones importantes, toda vez que la coordinación de comisiones requiere de un alto volumen de dedicación de tiempo adicional que no es necesario y se puede dedicar al trabajo de general de las comisiones.

En la mayoría de las comisiones nos ha correspondido hacer una labor de garantía del quorum, debido a la inasistencia de en muchas de ellas sobre todo recurrentes desde la vuelta a la presencialidad de las comisiones. Considero sin presentar muchos documentos pero poniendo por testigo a las comisiones que soy uno de los regidores con mayor tiempo dedicado a la asistencia a las comisiones.

En comisiones se realiza mucho del trabajo importante y que se considera crucial en un periodo determinado así como mucho trabajo y acuerdos que son de mero trámite pero que también tienen un gran valor para los administrados y para la institución. De todos ellos seleccionamos algunos casos relevantes que deben ser considerados como importantes para las nuevas autoridades, hago énfasis para las autoridades del Partido Unidad Social Cristiana, de los que podemos mencionar:

1) La Historia MECO

Durante muchos años ha existido una crítica de la comunidad herediana a las contrataciones que realiza el municipio para abastecerse de insumos o servicios y dentro de ellos una de las que cuenta como principal

blanco de cuestionamientos es precisamente la que se hace a la empresa MECO y mediante la cual se obtiene la mezcla, el acarreo y su colocación de mezcla asfáltica en el cantón. A partir de las críticas que se venían dando y coincidiendo con la posibilidad de dar una prórroga al convenio en ese momento vigente. El Concejo Municipal tomó la decisión de no prorrogar y en ese sentido esta regiduría no consideró suficiente ninguno de los informes realizados por la comisión y desde esa perspectiva no se aprobó ni el informe de mayoría, ni el de minoría, lo que desembocó en que al final no se realizará la prórroga a la empresa MECO. Con ello inicio un nuevo proceso de contratación para obtener la mezcla asfáltica. Este nuevo proceso también estuvo lleno de complicaciones y errores de parte de la administración e inseguridades por parte de la Comisión de Obras, lo que desembocó en un largo atraso que al final concluyó con un rechazo a la recomendación de la administración y una adjudicación por parte del concejo a la empresa que tenía el segundo lugar. En esto cabe mencionar que la administración nunca indicó que la empresa tenía vencida la garantía y por lo tanto se debería descartar como oferente.

Al momento de redactar este informe el asunto se encuentra en la Contraloría General de la República. (se recomienda leer actas de la Comisión de obras y Concejo Municipal para estudiar el debate ocurrido)

## 2) Plebiscito Revocatorio de Mandato

Un grupo de ciudadanos de Heredia se propuso solicitar al Concejo Municipal establecer un proceso revocatorio de mandato del alcalde del momento, José Manuel Ulate Avendaño. En ese momento la fracción decidió analizar las posibilidades de éxito y el camino que tendría este proceso. Descubriendo en el Código Municipal que para ello, tres regidores deberían presentar una moción para solicitar al Concejo Municipal la convocatoria a plebiscito, luego de ello se requería de siete votos en el seno del Concejo para que se pudiera aprobar la convocatoria. Como jefe de fracción, encontré inviable la posibilidad de que tuviera éxito, sin embargo, comunique de manera informal que la Unidad apoyaría la consulta popular siempre que esta obtuviera el voto de otros seis regidores y la fracción sumará el séptimo.

Luego de ello tres regidores hicieron la propuesta de convocatoria, la cual se trasladó a comisión. En este trabajo de comisión se llevó a cabo una audiencia relevante con funcionarios del TSE, los cuales nos arrojaron más luces sobre otros elementos necesarios para la realización de la consulta, estableciéndose de esta forma que además de los requisitos del debate, se requiere un reglamento, el cual no existe todavía, el financiamiento de la consulta debería ser costado con dineros de la municipalidad y también, aun contando con la asesoría del TSE, la municipalidad estaba en la responsabilidad de ser quién lo dirija. Nos dimos a la tarea de trabajar el reglamento respectivo, el cual se encuentra en construcción todavía.

Con la renuncia del alcalde objeto de la solicitud, el único aspecto de interés que prevalece es la aprobación y publicación del reglamento

## 3) Reglamento de Cementerio

Las razones del estancamiento de este reglamento son una diferencia entre los integrantes de la Comisión de Gobierno y la administración. En síntesis tiene que ver con el hecho de que se nos solicita aprobar que luego de fallecida un concesionario de una propiedad en el cementerio, esta vuelva a manos de la municipalidad y pueda ser vendida nuevamente a un familiar del anterior o una persona completamente ajena. Esta regiduría a sostenido que la incorporación en el cuerpo normativo de esta medida es poco solidaria y detiene el fin público del cementerio ya que una persona obtiene una propiedad en el cementerio para cuando fallece ya que mientras este viva no la ocupa, por tanto cobrar a sus hijos implica realizar una segunda venta con el mismo fin. Por principio de solidaridad, un regidor socialcristiano no debería votar este tipo de medidas. La comisión ha propuesto una forma de no hacer este cobro, el cual se recomienda buscar en actas para su lectura y conocimiento del debate tenido al respecto, así como para entender en que consiste la propuesta.

#### 4) Reglamento de Mercado.

Este es otro reglamento que tiene su estancamiento originado en diferencias entre los inquilinos y la comisión. Considera este regidor que el principal desacuerdo se consolida debido a la intención de la comisión de exigir en el nuevo reglamento que los arrendatarios dejen de ser personas jurídicas y empiecen a ser personas físicas, con lo que se lograría mayor transparencia y un mejor aprovechamiento en la selección de inquilinos. En este caso se realizó una propuesta que permite heredar o declarar beneficiarios y limita la venta de derechos.

#### 5) La Feria del Agricultor

Un lamentable conflicto que se encuentra judicializado y que en los últimos tiempos ha logrado el pago al menos de las cuotas actuales, sin embargo, la deuda persiste y se agranda. En este caso la posición de la fracción ha sido la de intentar preservar a toda costa la feria y sin causar perjuicio al herediano beneficiario y los agricultores que la tienen como forma de subsistencia. Para ello avalamos la determinación del municipio de llevar a cobro judicial a los responsables de la deuda.

La feria es construida con una transferencia de recursos gobierno y central y se concluye con fondos del municipio, es dada su naturaleza a fines de feria del agricultor por lo tanto nos parece que es un deber del municipio mantenerla vigente y así lo hemos hecho. La actualización de la deuda que mensualmente reporta la administración a los regidores nos ha parecido una excelente forma de dar seguimiento.

### **Algunos asuntos de más relevancia en la gestión**

#### 1) Medicinas en Vara Blanca.

Desde el año 2018 aproximadamente se emitió una orden por parte de la Clínica de Santa Bárbara que pretendía abandonar las visitas médicas mensuales a las comunidades de Vara Blanca, San Rafael de Vara Blanca y Los Cartagos. Con este escenario se empezaron unas gestiones ante la C.C.S.S que no rindieron frutos si no hasta el años 2020 cuando debido al inicio dela pandemia esta institución ordena a la clínica llevar

las medicinas a las tres comunidades, sin embargo, al disminuir los casos de pandemia la clínica volvió a generar la directriz de no realizar la entrega de medicinas en estas comunidades, siendo esta la razón por la que la fracción del Partido Unidad Social Cristiana presenta una moción para solicitar a la Dirección Regional de la Caja el restablecimiento del servicio, moción que se aprueba por unanimidad y que resulta inscribiendo como suscribientes a todos los integrantes del Concejo Municipal y Concejos de Distrito que asisten a sesiones del concejo. El resultado de la moción es el restablecimiento de las medicinas en las comunidades en forma definitiva.

#### 2) Un Centro de Atención Médica para Vara Blanca

A raíz de la moción en Vara Blanca, los vecinos empezaron a contactarse con esta regiduría y a manifestar la necesidad existente de construir un lugar que permitiera la atención médica adecuada, así empezamos un proceso de conseguir recursos para la construcción de un espacio adecuado. El concejo de distrito y las autoridades políticas de la zona conseguimos recursos por 72 millones para realizar la obra en conjunto, con el apoyo de la alcaldía municipal, sin embargo, el cambio de la persona que ocupa la alcaldía vino a tomar esos recursos y desarrollar una obra de mayor magnitud la cual hoy está en proceso de construcción.

#### 3) Un Salón Comunal en Vara Blanca

Vara Blanca es la única comunidad rural del cantón, por ello, tiene necesidades y condiciones diferentes que deben ser protegidas por la Municipalidad, la construcción de un salón comunal en este periodo obedece a ello. Los salones comunales en zona rural revisten un espacio social que ofrece posibilidades en todo tipo de eventos, pero ante la necesidad de un colegio en el distrito la comunidad entregó su salón comunal para convertirlo en colegio a fin de que sus jóvenes no tuvieran que trasladarse largas distancias para estar en condiciones de igualdad con los de otras comunidades. Bajo este argumento se logró girar los recursos para concluir un proyecto que había quedado en obra gris el periodo anterior y que es de impulso socialcristiano.

#### 4) Un parque para Mercedes Sur

La iglesia de Mercedes Sur se encontraba realizando gestiones ante la comisión de gobierno y administración, en dichas gestiones se pretendía un convenio de administración para las áreas de aulas que están construidas en un área de parque municipal junto a la iglesia. El caso estaba por archivarse, cuando recordé que el señor Ronald Aguilar, partidario y vecino de Mercedes Sur, nos había hecho un emplazamiento interesante, ante la pregunta ¿Cuál es el centro de Mercedes? Ninguno de los presentes supo responder, algunos decían el triángulo otros simplemente callaban y entonces el señor Aguilar, manifestó si desean hacer algo bueno por Mercedes hagan un parque, Mercedes es el único lugar que no tiene ese centro claro. Ante esto realicé las mismas preguntas a mis compañeros de comisión, obteniendo respuestas similares a las que obtuvo don Ronald y entonces hice la construcción del planteamiento expropiar una propiedad para compensar las áreas de parque de la Iglesia de Mercedes Sur y luego construir un parque frente a la misma le dará a este lugar el centro que no ha tenido nunca, ese debe ser nuestro compromiso con Mercedes Sur. Los compañeros lo

acogieron se comisionó a Daniel Trejos, presidente de la comisión para hablar con Jose Manuel, alcalde del momento y en menos de una semana teníamos luz verde para empezar el trabajo. El terreno queda expropiado y no debe olvidar la municipalidad y los vecinos de Mercedes Sur que a parte de tener un parque es importante solucionar el problema de la iglesia.

#### 5) Oficinas y Plazas de Asesores

Desde el inicio de la gestión sentí que la labor de los regidores no era bien dignificada y no contaba con las herramientas necesarias para realizar su gestión a la altura de lo que significa ser autoridad municipal de un cantón tan importante como Heredia. Por este motivo en la primera reunión de jefaturas de fracción con el señor alcalde le hice ver las necesidades y recuerdo que le comenté un pasaje del día anterior de mi compañero Jean Carlo, quién el día anterior se presentó a una comisión que no alcanzó el quorum y como llovía torrencialmente se tuvo que quedar en el pasillo para esperar la sesión del Concejo Municipal en la noche. El alcalde, luego de escuchar mi pedido y el de otros compañeros se comprometió a realizar un edificio para que las regidurías contarán con una oficina digna. Esto se logró y el siguiente paso fue de forma informal, una reunión en la que se acordó crear las plazas para Asesores de Fracción Municipal no fue fácil ni rápido un sector del personal se opuso decididamente a ello pero dichosamente hoy existen las plazas, el contenido presupuestario y de no ser por el veto impuesto y rechazado en la última sesión del Concejo Municipal que integré, también tendríamos el reglamento. Las oficinas y los asesores son una herencia que le queda a las nuevas generaciones de autoridades municipales, una herencia cuyo único fin es dignificar la labor que realizan las fracciones, labor, en la que hay todavía que mejorar mucho pero que significa a estas alturas una marca histórica en la gestión pública municipal. Nada es fácil, tener condiciones dignas también representa una lucha.

#### 6) Resaltar los valores Social Cristianos y su contribución a la sociedad Herediana.

Desde el primer día y en cada oportunidad que la labor de ser regidor y jefe de fracción me han permitido hablar en público o presentarme en actividades oficiales he demostrado mis ideales y el orgullo por ellos, así me correspondió ver un Concejo Municipal guiado por una mujer alcaldesa y una presidenta municipal y aproveché para recordar que en nuestro cantón, y hubo en un periodo guiado por la unidad dos presidentas municipales: Geovana Garita y Alba Víquez, también una alcaldesa, Rafaela Ulate. Pero no es todo, mi partido le dio a Heredia la primera mujer diputada, doña Yolanda Calderón Sandí, y la única gobernadora mujer de la provincia doña Mayra Monge. También el primer diputado del país con una discapacidad, don Federico Vargas Ulloa. También expliqué en múltiples ocasiones el concepto de Gobernabilidad y dejé ver que había llegado a colaborar por ideales, deponiendo las banderas de cara al futuro. Siempre mencione estos valores fundamentales que dirigen mi vida privada y la que tengo como servidor de los heredianos.

## Conclusiones.

Considero que la labor ha sido ardua pero muy llena de alegrías, he llegado para aportar con humildad lo más sagrado que me podían entregar los heredianos, el derecho a decidir por ellos y lo he cuidado cada día evitando que se mancille ese derecho sagrado del pueblo, depositado en mí por el mismo pueblo.

A las nuevas autoridades les dejo este documento como una manifestación pequeña de lo realizado a lo largo de estos cuatro años, trescientas cuarenta y una sesiones de Concejo Municipal, e incontables sesiones de comisiones, durante las cuales he alcanzado posiblemente uno de los mejores rendimientos de asistencia, sin ser presidente de casi ninguna en la mayoría y estando en una enorme cantidad de ellas. Tengo claro que a las comisiones del Concejo Municipal solo falté en una ocasión debido a que tenía mi graduación de la Especialidad en Derecho Notarial y Registral, lo que coincidió con una sesión extraordinaria, además de ser declarado en comisión en dos ocasiones, la primera para asistir a una reunión en Vara Blanca, junto a la alcaldesa, en representación del Concejo Municipal y la otra para participar de los talleres ciudadanos de plan regulador.

Agradezco a Dios, que me permitió llevar a cabo este trabajo con salud y dignidad y enfrentar los momentos de crisis con fortaleza y capacidad, defendiendo los valores aprendidos en el hogar, en el partido y en la municipalidad de heredia para la que trabajo.

Agradezco a mi familia, mi esposa, hijos, mi padre y hermanos por el tiempo sacrificado para atender este hermoso encargo que termina con la prestación de este informe de labores.

Agradezco a mis compañeros de trabajo y jefes que supieron verme y respetar mi investidura a pesar de ser un subalterno o un compañero.

Gracias a todo ciudadano herediano por comprender mis puntos de vista aunque en ocasiones no los compartieran.

## *Agradecimiento*

Esta gestión se la quiero dedicar a todas las personas que confiaron en mí para darme el más alto honor, la confianza de su voto; pero sobre todo, a las que siguen confiando en puedo ser el líder que ocupa el cantón.

A mi padre, el hizo de mí un hombre honrado y de trabajo, capaz de entender que la palabra es el valor máspreciado de una persona y debe sostenerse cuando se dice sí y cuando se dice no. Gracias, papá! lo mejor de mi regiduría fue poder acompañarte a la feria los viernes.



A mi esposa Jenny, que me tuvo tanta paciencia para soportar los ataques políticos y contenerse de responder, para esperarme hasta la noche porque las sesiones se volvían interminables o quedarse plantada en el almuerzo porque las comisiones no terminaban a la hora esperada. Gracias por darme el calor de hogar que necesité, sobre todo en los momentos más difíciles.

A mis hijos y nietos, porque desde su forma han estado apoyándome y entendiendo mis compromisos.

A mis compañeros, trabajadores municipales, que me trataron con respeto a pesar de ser unos más, vuelvo a ustedes, con la ilusión de haber cumplido sus expectativas.

A las nuevas autoridades socialcristianas en Heredia, a quien también les deseo los mayores éxitos.

Al Partido Unidad Social Cristiana por cuarenta y dos años de amor.

Gracias al Dios todo poderoso, por la escogencia para desempeñar este cargo.

***Lic. José Santiago Avellán Flores***

Regidor Propietario 2020-2024

Partido Unidad Social Cristiana

Municipalidad de Heredia